INFORME DE SUPERVISIÓN

Contrato de Arrendamiento No. 134 del 15 de marzo de 2024

Villagarzón Putumayo, 10 de febrero de 2025.

1. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO:**

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 134 DEL 15 DE MARZO DE 2024
OBJETO: "ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR ESPECIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, SECRETARIOS DE DESPACHO Y DEMÁS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN."
NOMBRE DEL SUPERVISOR: JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ

AVANCE DEL CONTRATO	Financiero	$ 130.666.656,47 M/Cte.
	Tiempo de ejecución	NUEVE (09) MESES
	Plazo inicial	OCHO (08) MESES
	Prorroga No. 01	**UN (1) MES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO**
	Porcentaje de Ejecución	99,99%
ESTADO FINANCIERO	Valor Inicial del contrato	CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS ($112.000.000) M/CTE
	Adiciones	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($18.666.666,66) MDA/ CTE
	Valor Total del Contrato	**CIENTO TREINTA** MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($130.666.666,66) M/CTE
	Valor a Pagar (Para el periodo comprendido entre el 22 de DICIEMBRE hasta el 31 de DICIEMBRE de 2024)	$ 4,666,665.92 M/Cte.
	Saldo del Contrato	$ 10,19 M/Cte.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NUEVE (9) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO SIN EXCEDER EL 31/12/2023

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS	N/A

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizó el seguimiento al Contrato de Arrendamiento No. 134 del 15 de marzo de 2024, se atendió de manera oportuna el transporte del señor alcalde y de sus funcionarios desde el municipio de Villagarzón hasta los lugares (municipal, departamental o nacional) que se deban movilizar a cumplir con las funciones, acciones o actividades propias de sus cargos en cumplimiento de las gestiones, actividades y fines esenciales de la administración pública y demás soportes de seguridad social del periodo correspondiente.

En el marco de las actividades del Contrato de Arrendamiento No. 134 del 15 de marzo de 2024, y en atención a los soportes entregados por el contratista se puede verificar el cumplimiento del 99,99% de las obligaciones por parte del contratista para el periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

A continuación, los soportes de cumplimiento.

- Informe de ejecución de actividades comprendido entre el 22 de diciembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.
  - **Factura electrónica de venta FESC 801**
- certificado de aportes a seguridad social y parafiscales correspondiente.
- Informe de supervisión No. 10 del 10 de febrero de 2025

3. CONCLUSIONES

Según los soportes presentados por el contratista, reporta un cumplimiento del 99,99 % acorde al acta parcial y a los soportes de entrega, demostrando un desarrollo satisfactorio en los términos estipulados contractualmente, sin ningún contratiempo.

4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

El 99,99 % según Acta de supervisión parcial, correspondiente al periodo de ejecución comprendido entre el 22 de diciembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Cordialmente,

JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRÍGUEZ
Secretaria de Gobierno Municipal

	Nombre	*Cargo*	*Firma*
Proyectó:	*Maria Camila Bedoya Caicedo*	*Profesional de apoyo S.G.M*	
Aprobó:	*Juliana Andrea Chamorro R.*	*Secretaria de Gobierno*	